INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.2339-2025, COELLO-TOLIMA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **DICIEMBRE DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I MUNICIPIO DE COELLO -TOLIMA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle No.2 con Carrera No.7 ubicado en el centro poblando Gualanday.		
BENEFICIARIO:	COELLO-TOLIMA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	07/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	VITERBO GÓMEZ CARVAJAL		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	07/11/2025	12/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	KELLY PETRO MÁRQUEZ	14/11/2025	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.58825	17/11/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 480 - 47 - 994000057552	20/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	11/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Equivalente a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($857.500.000),** contra entrega de los siguientes productos: **A.** Suscripción del acta de inicio. **B.** Aprobación de Póliza de Garantía. **C.** Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. **D.** Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	24/12/2025	$ 857.500.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	Equivalente a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($735.000.000),** contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO	Equivalente a la suma de **SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($612.500.000)** contra entrega de los siguientes productos: **A.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. **B.** Estudio de suelos. **C.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. **D.** El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **E.** La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **F.** Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. **G.** Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **H.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: **A.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: **1)** El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. **2)** Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. **3)** La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. **4)** Evidencia de la desinstalación de la valla. **B.** Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. **C.** Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL. **D.** Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). **E.** Entrega del segundo video. **F.** Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) **G.** emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de	0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00

	los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 857.500.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: _____

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
480 - 47 - 994000057552	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	07/11/2025	05/02/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	
PÓLIZA No.	
FECHA DE LA PÓLIZA	

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	N/A	
INFORME FINANCIERO		

SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

PERIODO: diciembre 2025

RESUMEN CONVENIO:

- ✓ El 07 de noviembre de 2025 fue suscrito Convenio Interadministrativo No.2339 del 2025 entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Fonsecon, y el municipio de Coello-Tolima.
- ✓ El día 11 de noviembre de 2025 se firma acta de inicio del convenio.

COMPONENTE TÉCNICO:

A la fecha no se han ejecutados actividades físicas, dado a que en convenio se encuentra en etapa inicial de contratación.

VENCIMIENTO: 31 de julio de 2026
ESTADO DE POLIZAS: actualizadas

Se realizó seguimiento al convenio durante el mes de diciembre 2025 mediante correos electrónicos de seguimiento, por medio del cual, se requirió documentos contractuales que están dentro de las cláusulas que son obligaciones específicas del Municipio.

> *CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO (…) 9. Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano, como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.(…)*
>
> *(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO 1, (…) PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (…) 16. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO. (...)*

JUSTIFICACIÓN DE AVANCES:

- El 9 de diciembre de 2025, por medio de correo electrónico, la supervisión del convenio por parte del Ministerio del Interior solicitó al municipio de Coello-Tolima la siguiente información:

 (…) ***Informe de supervisión:*** *de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio, específicamente en la* ***CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL – PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO:*** *(…) 9. Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano, como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)*
 En consideración a que el convenio fue suscrito el 7 de noviembre de 2025, se requiere la presentación del informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre de 2025, dentro de los términos establecidos en la minuta del convenio.

 Instalación de valla Informativa: *de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio, específicamente en la* ***CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONESESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO 1, (...) PARA LA ETAPADE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (...)*** *16. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio,* ***una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m,*** *visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO.*

 Por lo anterior, se requiere la presentación oportuna de la evidencia de instalación de la valla informativa conforme a lo establecido en la minuta del convenio, toda vez que el acta de inicio se suscribió entre las partes el 20 de noviembre de 2025.

 Informe de avances: *se solicita al municipio informar los avances obtenidos a la fecha en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles posterior al recibo del presente, en aras de contar con la siguiente documentación:*

 -Pliegos definitivos que soportan los procesos de contratación de Estudios,
 Diseños y Ejecución de Obra e Interventoría.
 -Evidencia fotográfica de Adecuación del lote.
 -Acta de socialización del proyecto con la comunidad.
 (…)

Anexo: correos enviados

- El 18 de diciembre de 2025, la supervisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, envió correo electrónico al municipio de Coello-Tolima, por medio del cual, se adjuntó el documento denominado *"Memoria descriptiva recomendaciones proyecto de Infraestructura para la convivencia "*, lo anterior, con el objetivo de que el municipio conozca detalladamente la información integral del proyecto y tenga presente para socialización del proyecto a la comunidad, así como también como base para la proyección de los procesos de contratación para la obra e interventoría.

Anexo: correo enviado

- El 26 de diciembre de 2025, por medio de correo electrónico, se reiteró al municipio de Coello-Tolima,, la presentación de la documentación solicitada en el correo del 9 de diciembre de 2025, documentación correspondiente a:

 -Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre 2025

-Presentación inmediata de la evidencia de instalación de la valla informativa toda vez que el acta de inicio se suscribió entre las partes el 7 de noviembre de 2025.
-Presentación inmediata de un informe de gestiones y avances obtenidos, en aras de contar con la siguiente documentación:
-Pliegos definitivos que soportan los procesos de contratación de Estudios, Diseños y Ejecución de Obra e Interventoría.
-Evidencia fotográfica de Adecuación del lote.
-Acta de socialización del proyecto con la comunidad.

Por parte del municipio de Coello-Tolima, no se recibe la información solicitada.

Anexo: correo enviado

Para la fecha del presente, el municipio de Coello-Tolima, no presenta informe de supervisión, financiero y extractos bancarios correspondiente al mes de noviembre 2025, pese a ser requeridos.

Por parte de la supervisión del convenio del Ministerio del Interior, se proyecta seguimiento a las gestiones adelantadas por el municipio por medio de oficio y reunión virtual en atención al cronograma del convenio.

COMPONENTE FINANCIERO
-Se ha tramitado el PRIMER DESEMBOLSO por valor de $857.500.000,00 ML

COMPONENTE JURIDICO
El convenio cuenta con póliza inicial cargada y aprobada en la plataforma SECOP II.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL Supervisor Convenio No.2339-2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**KELLY PETRO MÁRQUEZ** Apoyo a la supervisión del Convenio No. 2339-2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

Outlook

Solicitud de información conv.2339-25 Coello Tolima

Desde Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 9/12/2025 4:07 PM
Para secretaria de planeacion coello-tolima.gov.co <secretariadeplaneacion@coello-tolima.gov.co>; 744_ALC <contactenos@coello-tolima.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (91 KB)

FORMATO ANEXO 5_INFORME FINANCIERO MININTERIOR.xlsx; anexo-3.-informe-mensual-de-supervision-para-convenios-contratos-suscritos-con-el-ministerio-fonsecon.docx;

ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COELLO -TOLIMA

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2339 de 2025, suscrito con el Municipio de Coello-Tolima, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I MUNICIPIO DE COELLO -TOLIMA."*** la supervisión, en ejercicio de sus funciones, se permite solicitar al municipio lo siguiente:

- **Informe de supervisión:** de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio, específicamente en la **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL – PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO:** *(…) 9. Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano, como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)*

 En consideración a que el convenio fue suscrito el 7 de noviembre de 2025, se requiere la presentación del informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre de 2025, dentro de

los términos establecidos en la minuta del convenio.

- **Instalación de valla Informativa:** de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio, específicamente en la ***CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO 1, (…) PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (…)*** *16. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio,* ***una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m,*** *visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO.*

 Por lo anterior, se requiere la presentación oportuna de la evidencia de instalación de la valla informativa conforme a lo establecido en la minuta del convenio, toda vez que el acta de inicio se suscribió entre las partes el 20 de noviembre de 2025.

- **Informe de avances:** se solicita al municipio informar los avances obtenidos a la fecha en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles posterior al recibo del presente, en aras de contar con la siguiente documentación:

 -Pliegos definitivos que soportan los procesos de contratación de Estudios, Diseños y Ejecución de Obra e Interventoría.
 -Evidencia fotográfica de Adecuación del lote.
 -Acta de socialización del proyecto con la comunidad.

Bajo este contexto, la supervisión permanece atenta y dispuesta a brindar el apoyo y la orientación que se requiera.

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Kelly Johana Petro Márquez
kelly.petro@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 3225179816
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Memoria descriptiva proyecto de Infraestructura para la convivencia -Coello Tolima

Desde Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 18/12/2025 8:00 AM
Para secretaria de planeacion coello-tolima.gov.co <secretariadeplaneacion@coello-tolima.gov.co>; 744_ALC <contactenos@coello-tolima.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
MEMORIA DESCRIPTIVA RECOMENDACIONES PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA V.pdf;

Municipio de Coello-Tolima

Cordial Saludo,

Por medio del presente, adjunto Memoria descriptiva proyecto de Infraestructura para la convivencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Kelly Johana Petro Márquez
kelly.petro@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 3225179816
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co